

Documento elaborado en versión pública, Art. 30 LAIP. Se han suprimido datos reservados y confidenciales.

"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-23/2013

10 DE JULIO DE 2013.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del diez de julio de dos mil trece.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:

SR. GENERAL DE

DIVISIÓN

Directores Propietarios: SR. CNEL. MAN

SR. TCNEL.PA.DEM.

Y LIC.

SR. CAPITÁN DE NAVIO

Y LIC.

SR. CAP. E ING.

SR. TTE. DE NAVIO

SR. LIC.

Secretario: SR. CNEL. Y LIC.

CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA

NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN

CANALES

MIGUEL ANGEL MEJÍA LINARES

JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA

ZEPEDA

MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Gerente General

AGENDA:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III. - APROBACIÓN DEL ACTA CD-22/2013 DE FECHA 27JUN013.

IV. - DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación resultado investigación de mercado para el Parque Memorial del IPSFA.

B.- Avances del Proyecto de la Tarjeta de Crédito.

C.- Demanda contenciosa administrativa presentada por el señor Tomás Molina Barrientos.

V. - PUNTOS VARIOS.

VI. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VII. - PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII. - CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

B

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III. - APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 27JUN013.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-22/013 de fecha 27 de junio de 2013.

IV. - DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación resultado investigación de mercado para el Parque Memorial del IPSFA.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaria el señor Coronel y Licenciado Francisco Rivas, Gerente de Inversiones, quien explicó que la idea de construir un parque memorial en uno de los inmuebles del IPSFA nace en 2010, en concordancia con la estrategia de desarrollar los inmuebles que constituyen las reservas técnicas del instituto para poder venderlos, ya que en sú estado original no se ha logrado su venta. Así se escogió la finca "San Nicolás" para realizar este proyecto. Posteriormente, la OPAMSS hizo observaciones que impedían ejecutar el proyecto en ese lugar, por lo que se buscaron sitios alternativos, resultando la finca "Oakland", como una de las posibilidades.

La negociación de la adquisición de la finca Oakland avanzó simultáneamente con las gestiones en la Alcaldía de Mejicanos para obtener su permiso para realizar este proyecto, pero debido al tiempo requerido para la finalización de los trámites respectivos, sus propietarios desistieron de la venta, informando que ya habían esperado lo suficiente. Como consecuencia, hubo que buscar nuevas localizaciones, entre estas, la Finca "Florencia", propiedad del Instituto y una segunda opción, un terreno contiguo a calle Motocross como propuestas alternativas. Para analizar la factibilidad mercadológica, se contrató a Marketing Plus para los estudios cualitativos y cuantitativos. A continuación, el Sr. Gerardo Machuca, Director Ejecutivo de Marketing Plus mostró los resultados de dicha investigación.

El Sr. Machuca explicó al Honorable Consejo Directivo que los objetivos de la investigación cualitativa eran los siguientes:





Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- ✓ Conocer la factibilidad mercadológica de lanzar al mercado un Parque memorial, que ofrezca los servicios de cementerio y funeraria de manera simultánea.
- ✓ Determinar la aceptación de un nuevo parque memorial en El Salvador en el municipio de Mejicanos.
- ✓ Indagar las principales necesidades que está demandando el segmento.
- ✓ Conocer las expectativas de un servicio funerario integrado.

En congruencia con estos objetivos demandados por el IPSFA, se plantearon los siguientes retos: Conocer los servicios de preferencia (cremaciones, funeraria, entierros, cinerarios, osarios, columbarios).

- ✓ Identificar los principales drivers que influyen a la hora de seleccionar un proveedor.
- ✓ Conocer la preferencia de ubicación del parque memorial IPSFA vs. La competencia.
- ✓ Identificar las expectativas sobre el acceso al nuevo parque memorial, ubicado en Mejicanos con solamente una vía de acceso.
- ✓ Realizar un pretest que permita medir nivel de aceptación de marca y servicios de un nuevo parque memorial
- ✓ Realizar un pretest que permita identificar el nombre idóneo para un nuevo parque memorial en El Salvador
- ✓ Conocer cuáles son las marcas preferidas y sus razones.
- ✓ Determinar el posicionamiento de las principales marcas de servicios memoriales.

Para abordar el problema, se realizaron 2 focus groups conformados por 8 a 10 participantes, interactuando a través de dinámicas y ejercleios que permitieron extraer información. Las sesiones se llevaron a cabo el día sábado 20 de abril de 2013, de la siguiente forma:

Grupo	Hora de inicio	Género	Edade s	Perfil	NSE
1	9:00 am	Hombres y Mujeres	40 a 60 años	Personas interesadas en adquirir servicios funerarios y de sepelio, que aún no los hayan adquirido	C-
2	11: 00 am	Hombres y Mujeres	40 a 60 años	Personas interesadas en adquirir servicios funerarios y de sepelio, que aún no los hayan adquirido	C y C+



My

A)

A



Los focus groups no representan el universo de la población, sino más bien, representa un segmento específico. Los participantes fueron preseleccionados por cumplir con la característica de que son personas que ya están interesadas en el tipo de servicios a evaluar.

Como parte de los resultados del estudio cualitativo se encontró que Jardines del Recuerdo se posiciona como el cementerio con mayor top of mind en ambos segmentos. Principalmente lo reconocen por ser "el primer cementerio privado en el país". Así mismo, ostenta el título del "mejor" del país, por su relación precio calidad. El "ideal" o "aspiracional" es Montelena y la segunda opción es La Resurrección.

En cuanto a las recomendaciones que arrojaron los focus groups, son:

- ✓ Contar con una cafetería con un ambiente diferente en donde se pueda "ir a comer o tomarse algo para distraerse".
- √ "Un área donde los niños puedan entretenerse y olvidar momentáneamente el dolor"
- ✓ Actividades recreativas.
- Sugieren que al momento de vender, se ofrezca un tour por el parque para que las personas interesadas en el servicio conozcan todas las instalaciones

En cuanto al estudio cuantitativo, este siguió los siguientes objetivos:

- ✓ Conocer el nivel de Recordación o Top of Mind de los Cementerios de El Salvador.
- ✓ Conocer el Market Share de la categoría de Cementerios.
- ✓ Identificar la Imagen y Posicionamiento de las marcas de cementerio en el mercado.
- ✓ Driver de motivación para adquirir con anticipación un servicio de Cementerio.
- Determinar el interés de adquirir un servicio de Cementerio en un futuro de 3 o 5 años.
 - · Cementerios por los que se presenta un interés de compra.
 - · Principales razones por las que prefieren ese cementerio.
- ✓ Conocer la aceptación de un nuevo proyecto de Parque Memorial con los servicios integrados ubicado en Finca Oakland, Calle Motocross y Nuevo Cuscatlán.
 - Evaluación general de la idea en ambas locaciones.
 - · Calificaciones por atributos.
 - Interés de compra a 3 y a 5 años.





Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- Servicios que desea adquirir.
- Precios a pagar por los servicios.
- · Sugerencias de nombres para el parque memorial.
- Sugerencia de los entrevistados.

Para darle cumplimiento a estos objetivos, la fase cuantitativa se realizó en dos etapas. La primera para evaluar la finca Oakland y la segunda para evaluar la Calle Motocross y la Finca Florencia.

Confirmando los resultados del análisis cuantitativo, Jardines del Recuerdo lidera la categoría de nivel de recordación con 87%, en segundo lugar La Resurrección con 34%, seguido con Montelena con 20%, repartiendo el resto en Las Colinas y demás. La porción de mercado que Jardines del Recuerdo posee actualmente es del 62%. Lo anterior lo coloca como primer lugar en el Market Share de la categoría de cementerios.

En cuanto a la imagen y atributos, los encuestados manifestaron:

JARDINES DEL RECUERDO	LA RESURRECCIÓN	LAS COLINAS	MONTELENA	LOS OLIVOS
Mejores vías de acceso. Buen servicio al cliente Mejores jardines/ áreas verdes Mejor servicio de venta Mejor ubicación/ zona Tiene las mejores instalaciones Ofrece servicios integrados	Es donde Yo quisiera comprar Ofrece servicios integrados Mejor servicio de venta Atractivos planes de financiamiento Mejores cuotas	Atractivos planes de financiamiento Mejores cuotas	Es exclusivo Posee los precios más altos	Tiene muy poco espacio

Surgiendo así, los motivadores de compra de servicios de cementerio. El 48% de las razones corresponde a aspectos financieros - económicos (precio accesible 29%, facilidades de pago 19%), el tercer lugar lo ocupa la ubicación, el cuarto lugar la seguridad de haber planificado y el quinto la seriedad de la empresa que ofrece el servicio.



Al analizar la idea concreta del ofrecer un parque memorial con servicio integrado, en Oakland se percibió con un 81% de aceptación, en Calle Motocross con 83% y en Nuevo Cuscatlán con 66%. Al identificar las principales razones por las que les parece la idea excelente en cada lugar, las respuestas mostraron el siguiente comportamiento:

Oakland	Calle Motocross	Nuevo Cuscatlán		
Ofrece buenos servicios completos (28%)	Buena ubicación (31%)	Buena ubicación (47%)		
Me gustan las instalaciones (16%)	Ofrece buenos servicios completos (30%)	Buena extensión del terreno (17%)		
Buena ubicación (14%)	Me gustan las instalaciones (11%)	Me gustan las instalaciones (14%)		

Al evaluar los aspectos con respecto a la locación, se tiene que:

Aspecto	Oakland	Calle Motocross	Nuevo Cuscatlán	
Tamaño	8.6%	90%	90%	
Ubicación/ Zona	70%	85%	68%	
Vías de	68%	86%	70%	

Con respecto a la intensión de compra a 3 y 5 años, los resultados fueron los siguientes (responden sí):

Aspecto	Oakland	Calle Motocross	Nuevo Cuscatlán
A 3 años	50%	56%	32%
A 5 años	20%	18%	10%

Al preguntar a las personas si contratarían el servicio completo, 58% de ellas respondieron que sí para Oakland, 67% para Calle Motocross y 66% para Nuevo Cuscatlán.

Para concluir, el Sr. Machuca, mostró la estimación de la demanda a nivel comparativo:



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Locación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oakland	867	880	1054	1060	1069	1082	1100	1123	1167	1191
Calle										
Motocross	1242	1259	1433	1441	1453	1471	1496	1529	1590	1623
Nuevo										
Cuscatlán	714	724	877	883	890	901	916	935	972	992

Al respecto el Honorable consejo Directivo se dio por enterado y ordenó que este estudio sea trasladado al Comité de Inversiones, para que recomiende al Consejo Directivo cuál es la alternativa que se debe seguir en función a su rentabilidad.

B.- Avances del Proyecto de la Tarjeta de Crédito.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Coronel y Licenciado Francisco Rivas, Gerente de Inversiones, acompañado de la Licenciada Larissa Tatiana Martell, Técnica en Inversiones de la mencionada gerencia.

Inició el señor Coronel Rivas con el objetivo de la exposición: Presentar al Honorable Consejo Directivo la oportunidad visualizada por la Administración del IPSFA de emitir tarjeta de crédito para sus afiliados.

A continuación, resumió el contenido de la exposición y cedió el lugar a la Licenciada Martell para que explicara la idea de la emisión de una tarjeta de crédito de parte del IPSFA.

La Lic. Martel expuso que esta idea surgió el año pasado y que para darle forma se realizaron contactos con entes emisores, habiendose establecido en primer lugar pláticas con la empresa CREDOMATIC, la que después de analizar la propuesta no mostró interés. La segunda opción fue FEDECRÉDITO, que -a pesar de estar interesada en participar en el proyecto- comunicó que no podía hacepse cargo de la emisión por limitaciones legales. Fue así como se buscó la actual alternativa, que ha llevado a que el proyecto de coemisión del plástico del IPSFA se esté trabajado con la Gerencia de Desarrollo de Tarjetas, del Banco Agrícola, bajo acuerdo de confidencialidad.

Seguidamente, procedió a explicar el proyecto, comenzando por su objetivo:

Valorizar y diversificar la cartera de inversiones del IPSFA, proporcionando una nueva modalidad de crédito rotativo por medio de tarjeta de crédito a los afiliados y en segunda etapa, a sus dependientes.

The graph of the same of the s

HERE

A STATE OF THE STA

Asimismo planteó las características del producto: 1. Servir como instrumento para retiros de efectivo y 2. Constituir un medio de pago nacional e internacional.

En seguida explicó cuáles serían las actividades a ejecutar para el funcionamiento de la unidad de negocios que se pretende constituir para administración de la tarjeta de crédito, indicando que habrá actividades que serán realizadas por el IPSFA y otras por el banco, separándolas así:

A realizar el IPSFA.	A realizar por el banco
1. Venta.	1. Personalización de plásticos.
2. Ingreso de solicitudes.	2. Activación de las tarjetas.
3. Resolución de solicitudes.	3. Procesamiento de las transacciones.
4. Entrega de las tarjetas.	
5. Facturación	
6. Cobranza	

En cuanto a los clientes potenciales los clasificó así:

Oficiales y suboficiales = 2 236

Pensionados = 2 323

Administrativos = 1 951

Reafiliados = 10 334

Total = 16 854, considerando sólo los que tienen ingresos iguales o superiores a \$400.00.

Finalmente, presentó el plan de trabajo establecido para materializar el proyecto, el cual detalló en las siguientes actividades.

- 1.- Estudio de mercado: para determinar la aceptación entre la población objetivo.
- 2.- Caso de negocios: para establecer la rentabilidad y flujos esperados del proyecto.
- 3.- Factibilidad legal: definir todos los aspectos legales para ejecutar el proyecto.
- 4.- Solicitud de funcionamiento a la Superintendencia del Sistema Financiero: con la autorización del Honorable Consejo Directivo.

A continuación cedió la palabra al señor Coronel Rivas, quien comenzó planteando los objetivos del estudio de mercado. Siendo estos los siguientes:

Objetivo General.



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Determinar la aceptación de la tarjeta de crédito IPSFA dentro de la población objetivo.

Específicos.

- 1.- Estimar la demanda efectiva de la tarjeta de crédito del IPSFA.
- 2.- Identificar hitos del comportamiento de los clientes potenciales.
- 3.- Identificar la disposición del afiliado de compartir su línea de crédito.

Acto seguido detalló la composición de la muestra a utilizar.

- 1.- Oficiales y suboficiales = 92 elementos
- 2.- Pensionados = 92 elementos
- 3.- Administrativos = 92 elementos
- 4.- Reafiliados = 95 elementos
- 5.- Total = :

Después, dijo que el instrumento a utilizar será un cuestionario de 10 preguntas cerradas, a ser llenadas por el encuestado y que ya fue sometido a prueba piloto, realizada el 20JUN y 21JUN013, encuestando a 7 afiliados, a raíz de lo cual se efectuaron 3 ajustes al cuestionario.

Luego explicó cada una de las actividades a realizar para efectuar la investigación:

- 1.- Inducción a todos los participantes en el trabajo de campo (1 día).
- 2.- Recolección de la información (10 días hábiles)
- 3.- Procesamiento de la información (3 días)
- 4.- Análisis de los resultados (3 días)
- 5.4 Informe (1 día).

Para finalizar detallando lo relativo a la investigación de mercado, explicó que la recolección de la información se haría de la siguiente manera:

- 1.- En la Torre El Salvador se estaría pasando el cuestionario a los afiliados de cualquiera de los segmentos de la muestra que fuese posible, en el lapso 15-24JUL013 hasta completar, de ser posible, las cantidades muestrales.
- 2.- En el mismo lapso se contactaría a reafiliados hasta completar la cantidad muestral.
- 3.- De ser necesario, se visitaría el CODEM y EMCFA para completar las cantidades muestrales el 25JUL013.
- 4.- Si aún fuera necesario, se completarían las cantidades muestrales visitando el CALFA el 26JUL013.

X Off

Hip

A)

C.-

Acotó el señor Coronel Rivas, que para las actividades 3 y 4, de ser necesarias, se sometería a aprobación del Estado Mayor Conjunto la Directiva correspondiente.

Cedió nuevamente la palabra a la licenciada Martell para que expusiera los pormenores del Caso de Negocios. Ella comenzó diciendo que esta actividad tiene por objeto determinar la factibilidad económica del proyecto, después de calcular costos, gastos e ingresos de la operación.

Para finalizar explicó que para efectos de establecer la legalidad del proyecto se debe solicitar la autorización correspondiente a la Superintendencia del Sistema Financiero, según las normas para el sistema de tarjetas de crédito, en donde se debe de justificar la utilización de los fondos y la figura legal a aplicar.

Cerró la presentación el señor Coronel Rivas haciendo un resumen de las acciones a finalizar para presentar el proyecto a aprobación del Honorable Consejo Directivo. Así:

- ✓ Estudio económico financiero, en coordinación con el banco, por medio del caso de negocios.
- ✓ Estudio del marco legal.
- ✓ Estudio organizacional.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado, encomendado a la Gerenciá General continuar con el proceso de factibilidad técnica, legal e informática de la tarjeta, de tal manera de poderla implantar lo más pronto posible.

C.- Demanda contenciosa administrativa presentada por el señor Tomás Molina Barrientos.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo desarrollaría el Licenciado Manuel Angel Serrano Mejía, Jefe del Departamento Jurídico, quien informó que se ha recibido con fecha 8 de julio del 2013, notificación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, sobre demanda interpuesta por el señor Tomas Molina Barrientos, por medio de su apoderado general judicial Marvin de Jesús Colorado Torres, contra actos administrativos emitidos por la Gerencia General y el Consejo Directivo, consistentes en la denegatoria de pensión de sobrevivientes y la inadmisibilidad del recurso de apelación ante el Consejo Directivo.

Expresó que Los actos administrativos reclamados son los siguientes:

1.- Resolución N° 7691-2011 emitida el día 29 de agosto 2011, por la Gerencia General del Instituto, en la que deniega la pensión de sobreviviente que pudo generar el fallecimiento



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

del Soldado Juan Antonio Gutiérrez, solicitada por el señor Comás Molina Barrientos, por no comprobar su parentesco con el Afiliado.

2.- Resolución N° 121 contenida en el Acta de la Sesión CD-17/2012, de fecha 03 de mayo de 2012, por medio de la cual el Consejo Directivo del Instituto, declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el beneficiario.

Manifestó que de conformidad al Art. 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, en estos casos la Sala de lo Contencioso Administrativo procede a solicitar a la autoridad o funcionario demandado rendir informe en el término de 48 horas, contadas a partir de la notificación respectiva, concretándose la autoridad o funcionario demandado a expresar si son ciertos o no los actos que se le atribuyen, por lo que este mismo día se presentó dicho informe, manifestando que las actuaciones tanto de la Gerencia General como del Consejo Directivo, han sido apegados al marco legal del Instituto, en vista de que el señor TOMAS MOLINA BARRIENTOS, quien solicitó la pensión de sobrevivientes en su calidad de padre del señor Juan Antonio Gutiérrez, no comprobó en legal forma ser el padre de éste, y para el caso el Art. 33 literal c) de la Ley del IBSFA vigente en la fecha de fallecimiento del afiliado (30 de diciembre de 1983) establecía que tendría derecho a la pensión de sobrevivientes....c) El padre natural que haya reconocido woluntariamente a su hijo y los padres adoptivos.

Finalmente explico que en este tipo de juicios, de conformidad a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la Sala después de finalizado el proceso legal correspondiente, se deberá pronunciar sobre la legalidad o ilegalidad de los actos administrativos impugnados por el demandante.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado del proceso contencioso administrativo presentado en su contra, encomendando a la Gerencia General dar el seguimiento respectivo que corresponda con la Ley de la Materia e informar sobre el desarrollo del mismo.

VI.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VII. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VIII. - PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves once de julio de 2013 a partir de las 1200 horas. En cuanto

8

H

This

a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

A.- Prestaciones y Beneficios.

IX -CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las diecisiete horas del día diez de julio de dos mil trece, la cual firmamos.

GRAL.

CÉSAR ADDNAY ACOSTA BONILLA

residente

TCNEL. PA

FEDERICO EZ GIRÓN CANALES

CAP. E ING.

LIC

JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORZ

Director

JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA

Director

CNEL. MAN

NELSON DE ARGUETA RAMÍREZ

CAP.

MIGUEZ TA LINARES

Director

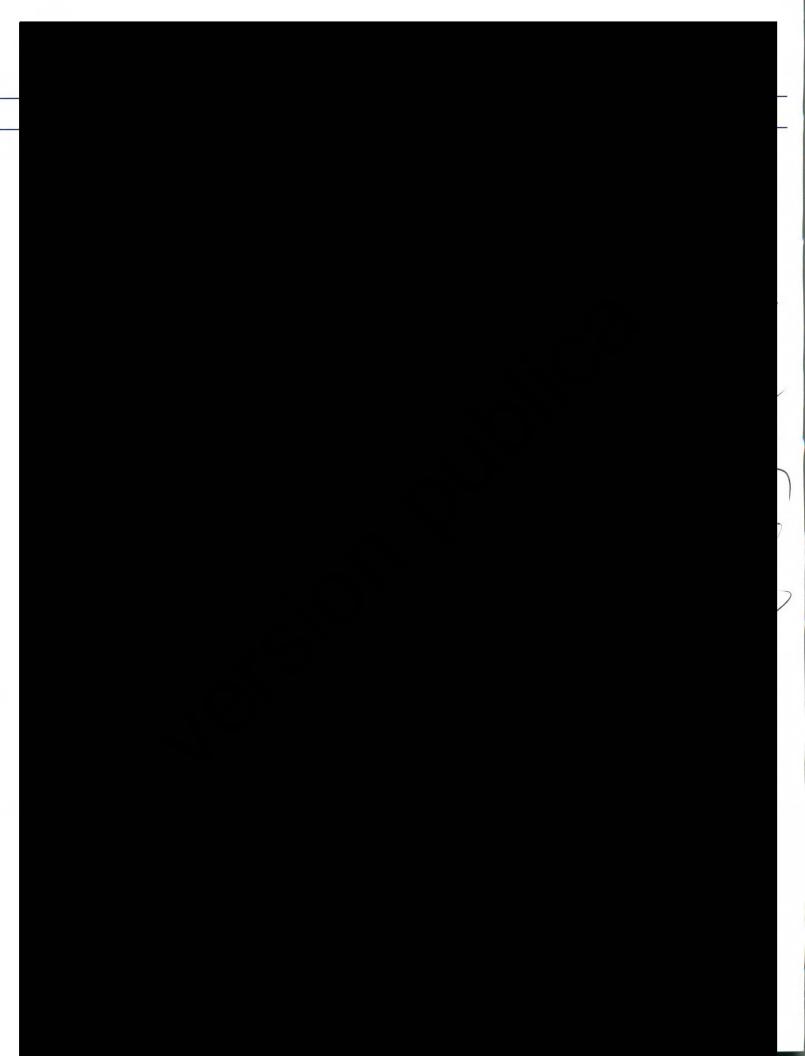
SR. TTE. DE NAVÍO MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES

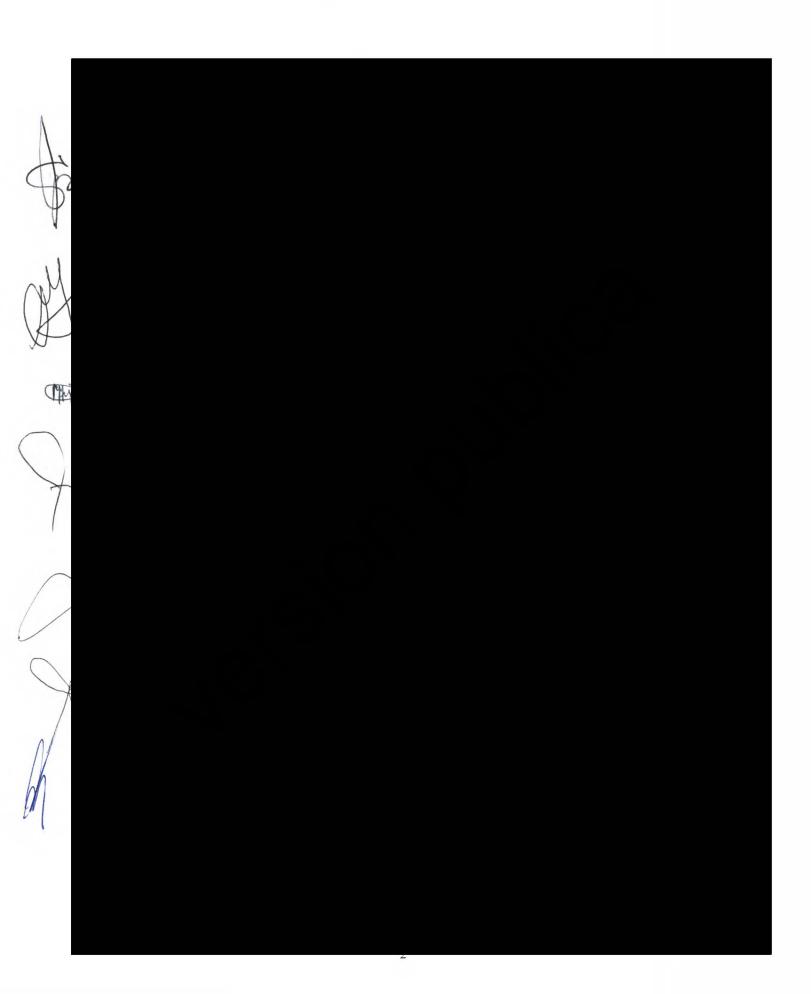
Director

CNEL. Y LIC

DÍAZ ARGUETA RENÉ ANTONIO

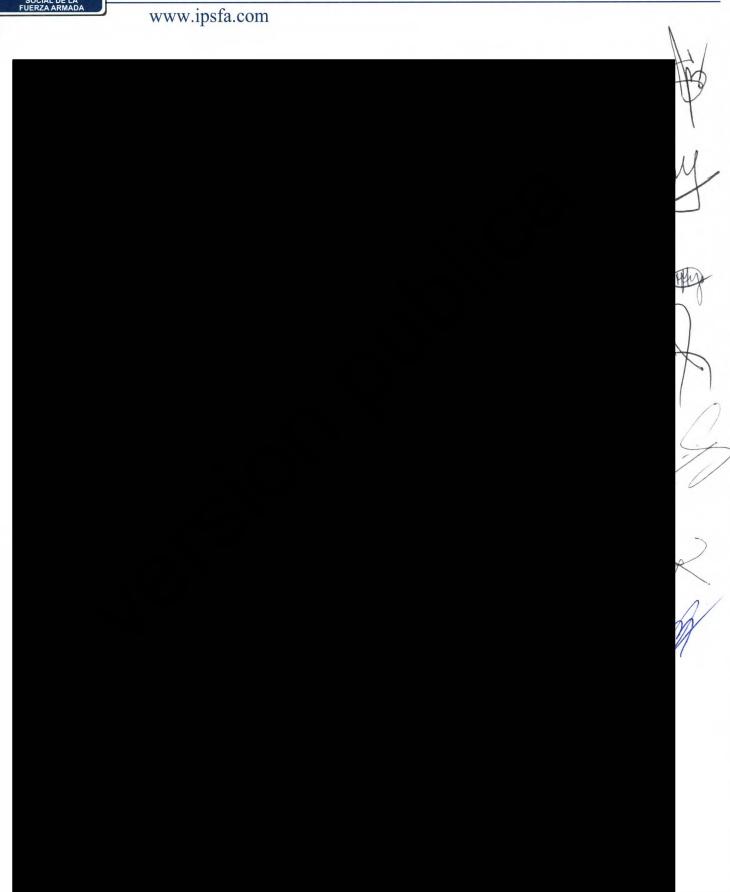
Secretario

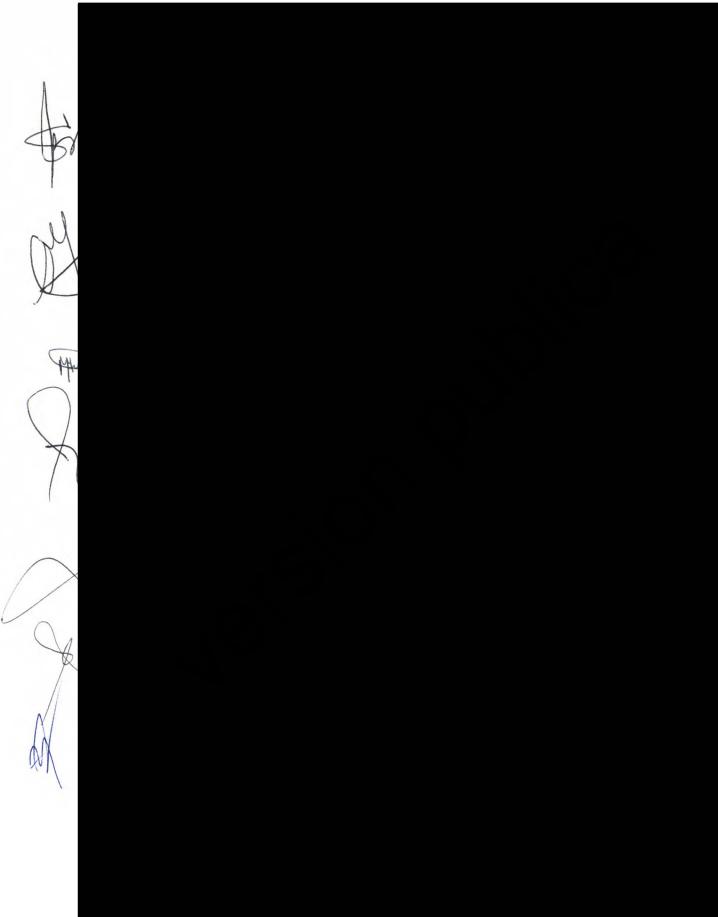






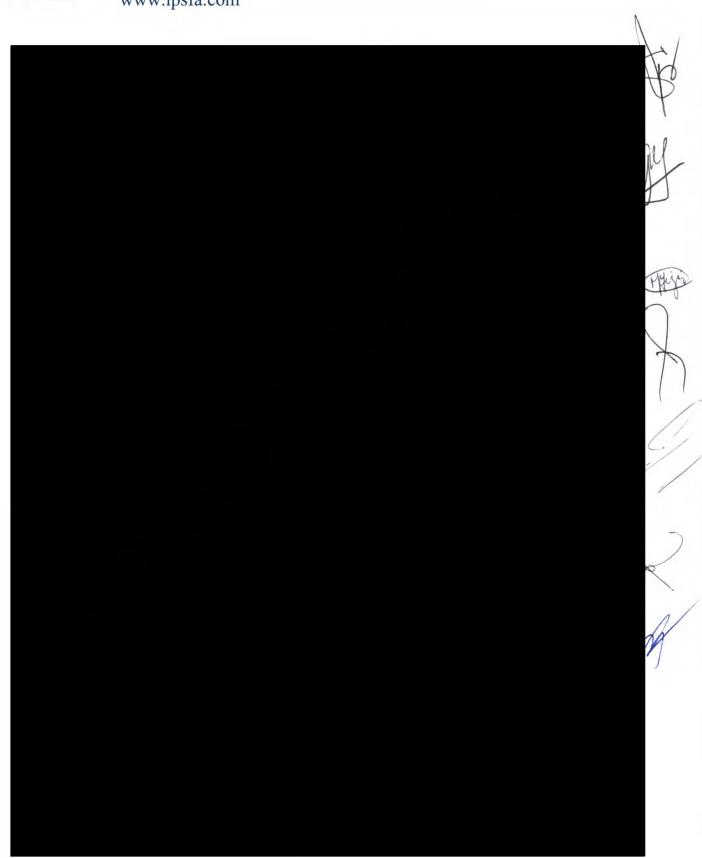
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

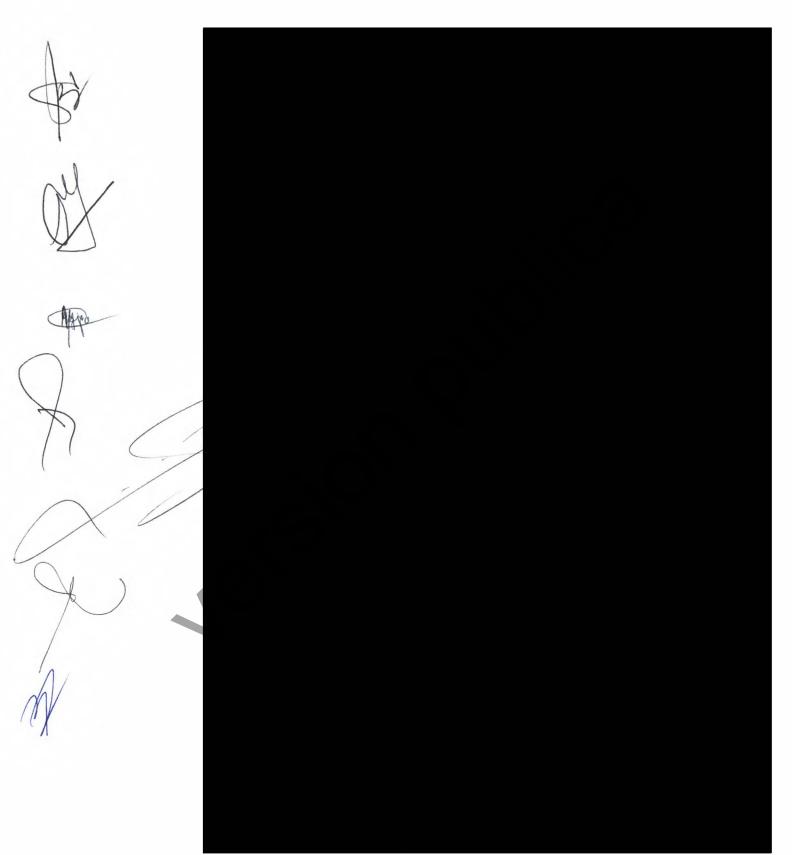






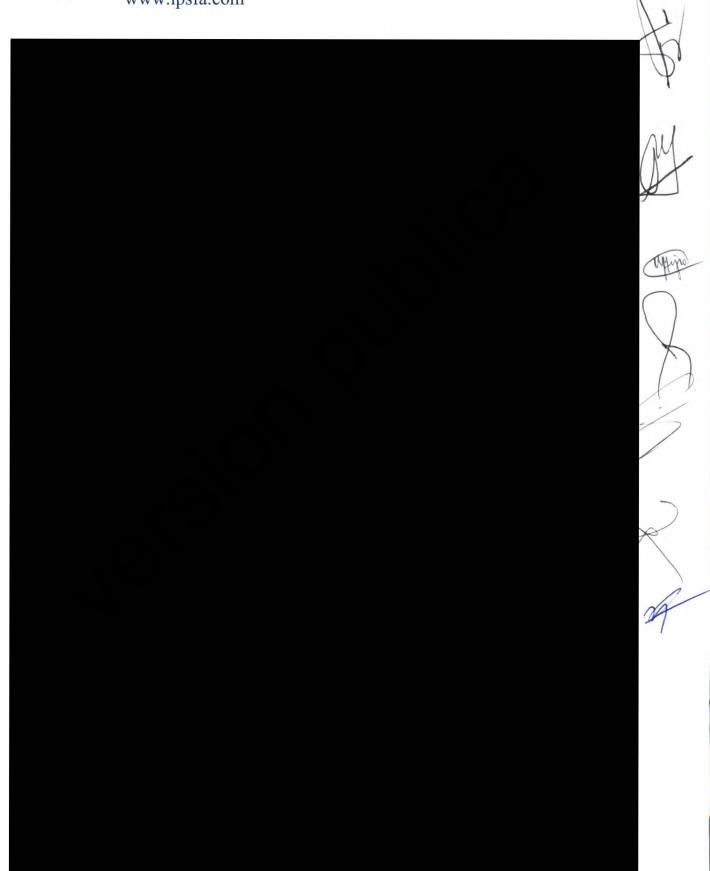
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366







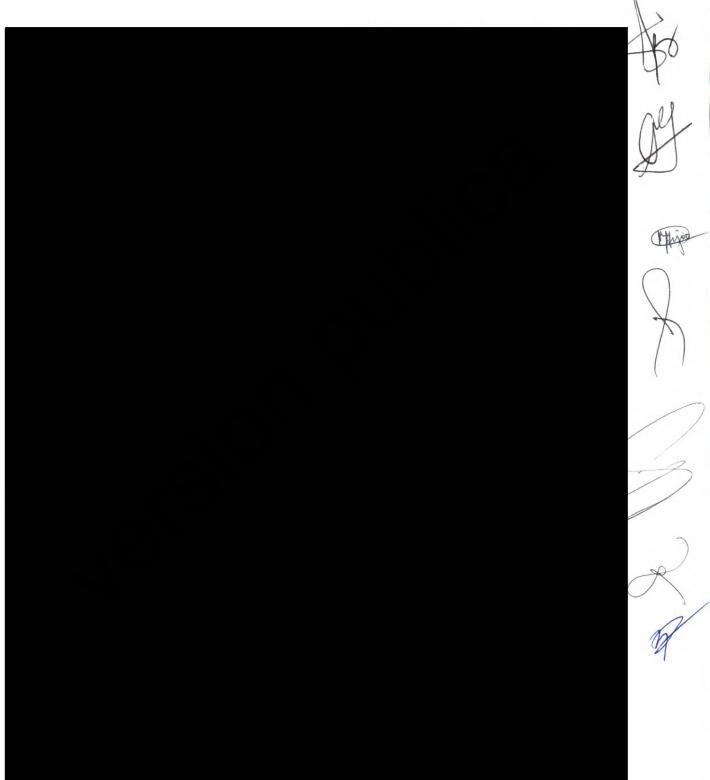
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

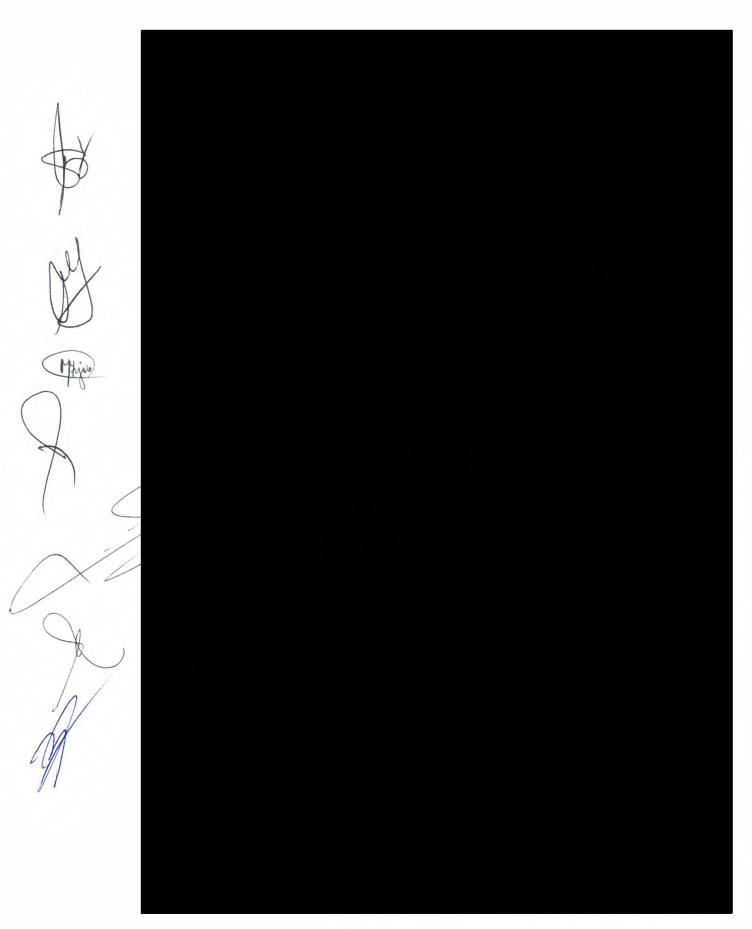


MANO



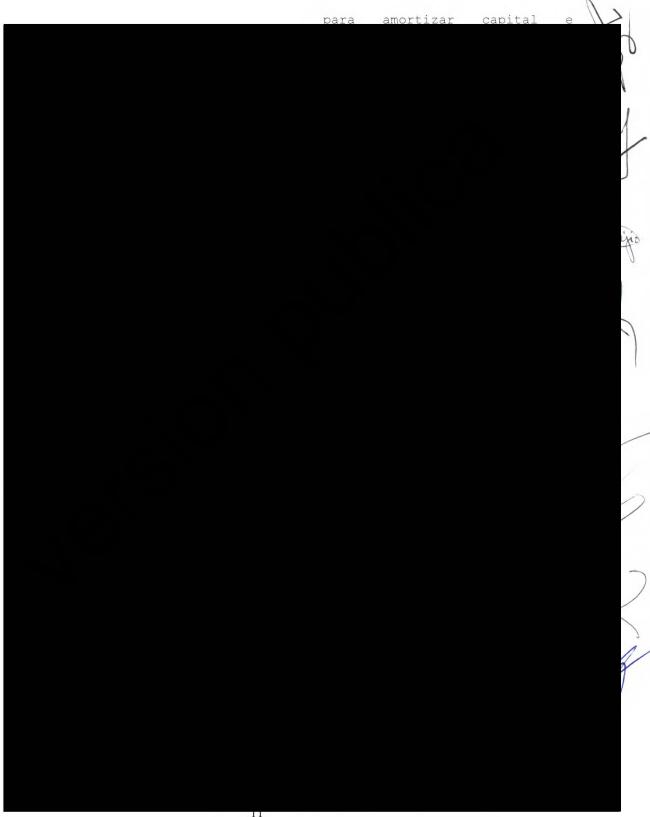
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

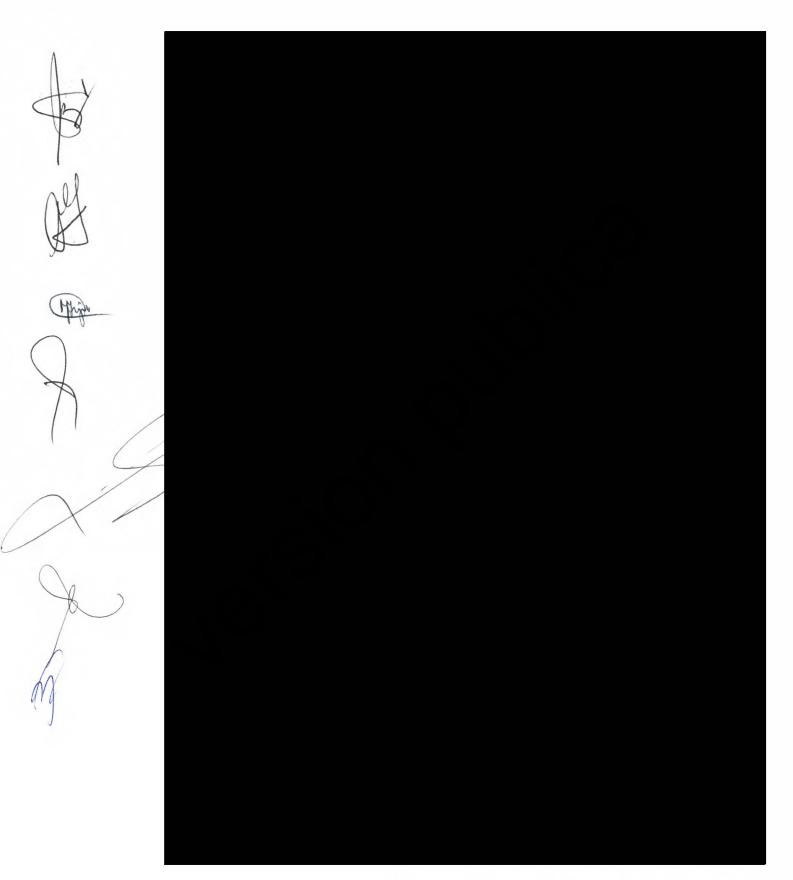






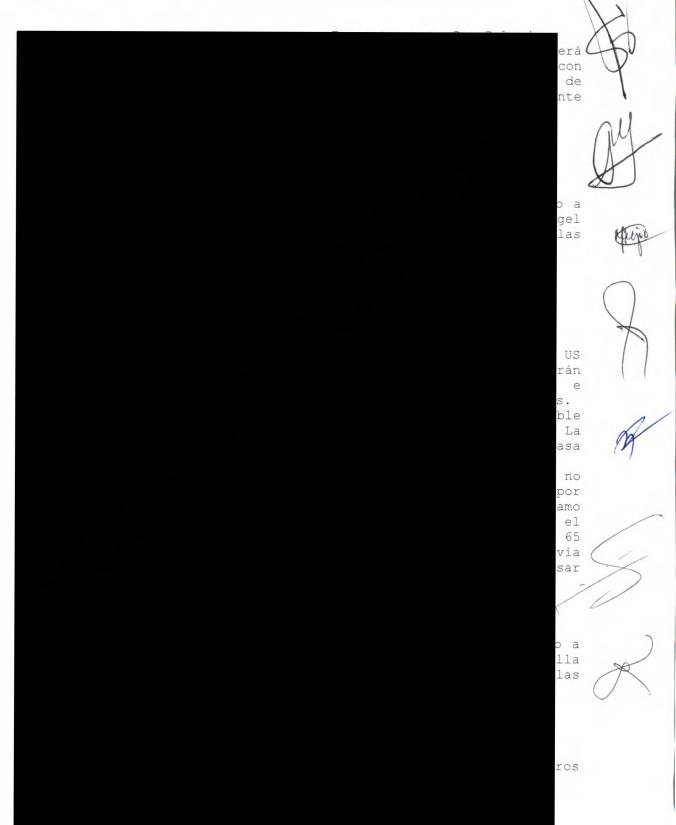
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366 www.ipsfa.com

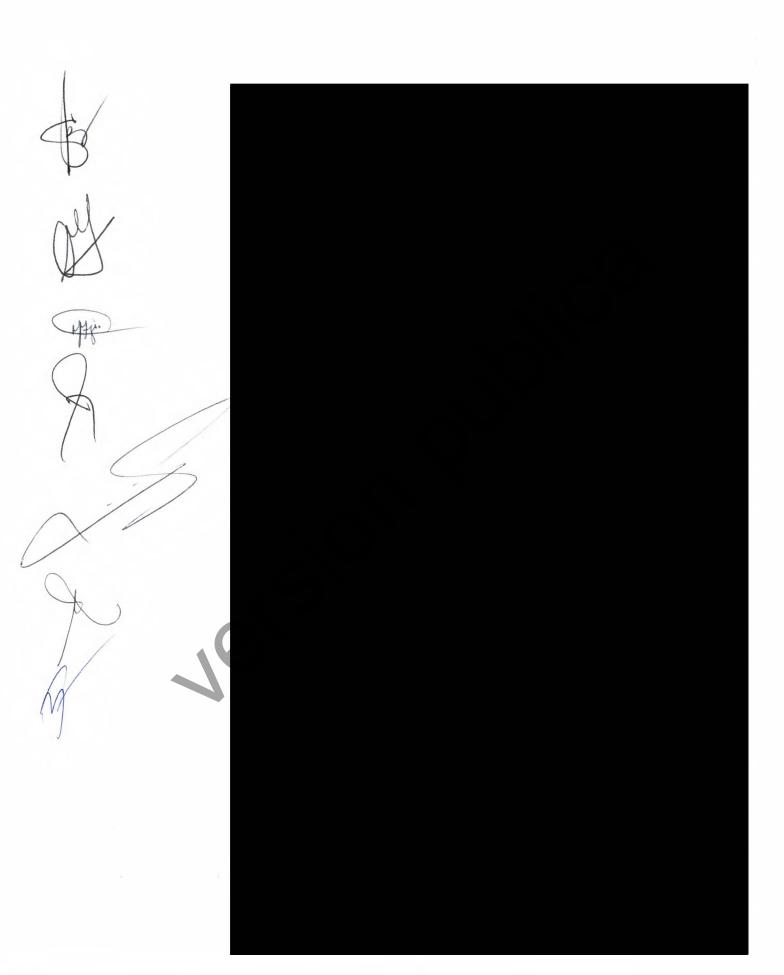






Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366







VI.-

"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366



VII:

IX

que jul

GRAI CÉS*I*







